



Ciudad de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2022

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADO ARGENTINOS S.A
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO
Presente

Ref: Pago de la primera cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XXXIX emitidas el 23 de agosto de 2022.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Cresud S.A.C.I.F. y A. ("Cresud") con relación al tema de referencia. A tal efecto transcribo el aviso de pago respectivo:

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria Obligaciones Negociables Clase XXXIX a Tasa Variable por v/n ARS 5.122.470.588 - Vencimiento en el año 2024.

Se hace saber que el día 23 de noviembre de 2022, se iniciará el pago de la primera cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XXXIX emitidas el 23 de agosto de 2022.-

Agente de Pago: Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, CABA)

Fecha de Efectivo Pago: 23 de noviembre de 2022

Numero de servicio a abonar: 1^{ra} cuota de intereses

Período que abarcará el servicio financiero: 23 de agosto de 2022 / 23 de noviembre de 2022 (92 días)

Concepto que se abona: Intereses (100%)

Moneda de Pago: Pesos

Valor Nominal: ARS 5.122.470.588

Capital Outstanding: ARS 5.122.470.588

Tasa de interés nominal anual: 67,8438%

Interés que se abona (sobre el valor nominal): 17,1003550685%

Monto que se abona: ARS 875.960.658,83

El pago de los intereses se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en el Domicilio de Pago a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables al 22 de noviembre de 2022.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Lucila Huidobro
Apoderada